

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA AVISO Y RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2,  
ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.**

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA 28218**  
 PQR. No 7065

<b>NOMBRE DEL PETICIONARIO</b>	ASENED RENGINFO RAMIREZ
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	CÉDULA DE CIUDADANÍA
<b>No. DE IDENTIFICACIÓN</b>	38256467
<b>DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN</b>	CL 4 # 5-41/45 - ROVIRA-TOLIMA
<b>MOTIVO DE DEVOLUCIÓN</b>	NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: "ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

*Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."*

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	DIA: 02 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
<b>FECHA DE DESFIJACIÓN</b>	DIA: 08 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
<b>FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN</b>	DIA: 09 MES: 05 AÑO: 2024



**ANGELA MILENA HOYOS MACIAS**  
 Abogada REDNOVA

**Bogotá**  
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
 PBX (601) 744 0580

**Lineas de atención al usuario**  
 01 8000 942 563  
 Cel 315 433 0645

**Ibagué**  
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
 Edificio Torre F-25

[servicioalcliente@rednova.com.co](mailto:servicioalcliente@rednova.com.co)  
[www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co)

Ibagué, 17 de abril de 2024

RNA-028218-2024

Señora:  
Asened Rengifo Ramirez  
C.C No. 38256467  
Dirección: CL 4 # 5-41/45  
Rovira-Tolima

**NOTIFICACIÓN POR AVISO REDNOVA S.A.S E.S.P.**

**TENIENDO EN CUENTA QUE:**

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a PQR No. 7065, citación enviada el día 10 de abril de 2024 a la dirección CL 4 # 5-41/45 de Rovira-Tolima, en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o C.P.A. y de lo C.A., se procede a realizar por este medio la notificación subsidiaria por AVISO de la precitada decisión empresarial. Se adjunta con la presente copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión en mención.

De conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en su lugar de destino o, en caso de que llegara a desconocerse la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la prestadora REDNOVA S.A.S E.S.P. por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

**rednova**

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE  
REDNOVA S.A.S E.S.P.  
KFMM

Bogotá  
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario  
01 8000 942 563  
Cel 315 433 0645

Ibagué  
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co  
www.rednova.com.co

**Bogotá**  
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
PBX (601) 744 0580

**Líneas de atención al usuario**  
01 8000 942 563  
Cel 315 433 0645

**Ibagué**  
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co  
www.rednova.com.co





Ibagué, 09 de abril de 2024

RNA-028216-2024

Señora:  
**Asened Rengifo Ramírez**  
C.C No. 38256467  
Dirección: CL 4 # 5-41/45  
Rovira-Tolima

**Asunto: Respuesta PQR No. 7065- Solicitud de PETICIÓN DE CONEXIÓN O INSTALACION.**

Respetada señora;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia atender nuestros usuarios de la mejor manera; así mismo, prestar el servicio de gas público domiciliario por redes de manera segura y de calidad, dando alcance a los requisitos y expectativas de nuestros usuarios; por tal motivo, continuamos mejorando cada uno de nuestros procesos de manera continua.

En atención a la petición del asunto donde solicita la conexión del servicio para el predio ubicado en la dirección CL 4 # 5-41/45 del municipio de Rovira-Tolima, comunicamos que, una vez revisada la documentación aportada, se determinó que se encuentra incompleta, por tanto, es necesario que efectúe la entrega de los siguientes documentos requeridos para tal fin:

1. Certificación de la red interna.
2. Registro fotográfico de la tubería de PE AL PE 1/2" instalada, si la misma se encuentra enterrada se tendrá en cuenta que tenga encamisado y en una sola pieza (sin uniones) como lo indica la norma

En virtud de lo anterior, comunicamos que, una vez se allegue la referida documentación y se subsanen los inconvenientes encontrados, procederemos a realizar visita técnica con el fin de estudiar la viabilidad de la venta del derecho de conexión.

Así las cosas, REDNOVA S.A.S E.S.P.

#### RESUELVE:

En virtud de lo señalado en la parte motiva de la presente decisión empresarial, REDNOVA S.A.S E.S.P., **INFORMA** que una vez el usuario allegue la documentación pertinente, se procederá a estudiar la viabilidad de la venta del derecho de conexión, dando respuesta a la solicitud de forma clara, precisa y dentro de la oportunidad legal correspondiente.

Es de indicar, que contra la anterior decisión de conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P., y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P., o al correo electrónico ([servicioalcliente@rednova.com.co](mailto:servicioalcliente@rednova.com.co)).

Bogotá  
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario  
01 8000 942 563  
Cel 315 433 0645

Ibagué  
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
Edificio Torre F-25

[servicioalcliente@rednova.com.co](mailto:servicioalcliente@rednova.com.co)  
[www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co)

**Bogotá**  
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
PBX (601) 744 0580

**Líneas de atención al usuario**  
01 8000 942 563  
Cel 315 433 0645

**Ibagué**  
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
Edificio Torre F-25

[servicioalcliente@rednova.com.co](mailto:servicioalcliente@rednova.com.co)  
[www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co)

**rednova**  
Energía que Impulsa la Vida

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa [www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co).

Atentamente,

**rednova**

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE  
 REDNOVA S.A.S E.S.P.  
 KFMM



**472**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. SUIZAS S.A. SUIZAS S.A.

COMBO OFERTAS NACIONAL 381  
 Correo Operativo: PO.NEIVA  
 Fecha de emisión: 17/04/2024 16:37:25

RAA73128851C0

4444 065

Nombre/Razón Social: REDNOVA S.A.S E.S.P. - REDNOVA S.A.S E.S.P.  
 Dirección/CRA 10 No 6-27 NITC: 0274891047816

Retenedor: Teléfono: 7440580 Código Postal: 10010943  
 Ciudad: NEIVA, NEIVA Depto: NEIVA Código Operativo: 4015302

Historia: Razón Social: ASHED KENNEDY RANGREZ  
 Dirección: CL 4 # 9-41M5  
 Tel. Código Postal: 731047 Código Operativo: 4444065

Ciudad: NEIVA, NEIVA Depto: NEIVA

Peso Facturado: 220  
 Peso Volumétrico: 220  
 Valor Declarado: 30  
 Valor Flete: 112.908  
 Costo de manejo: 30  
 Valor Total: 112.908 COP

Día Contable: JUNIO Y NTA PCR 1085  
 3 C.C. 2.389.675  
 Observaciones del cliente: 4519-5-51

Cantidad Descontada:  
 Deducido  Cancelado  
 No emitido  No certificado  
 No recibido  Faltante  
 No reclamado  Aprobado Ocurrido  
 Desconocido  Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sede de quien recibe:  
 E.E. Tit. Hora:  
 Fecha de entrega: 20 ABR 2024  
 C.C. 2.389.675  
 Gestión de entrega: 20 ABR 2024

**Metvel Guzmán M**  
 C.C. 2.389.675  
 Valle de San Juan

48153184440651RAA73128851C0

Presente: 472

Presente: 472

Bogotá  
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
 PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario  
 01 8000 942 563  
 Cel 315 433 0645

Ibagué  
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co  
[www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co)

**Bogotá**  
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7  
 PBX (601) 744 0580

**Ibagué**  
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210  
 Edificio Torre F-25

**Líneas de atención al usuario**  
 01 8000 942 563  
 Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co  
[www.rednova.com.co](http://www.rednova.com.co)